

ACUERDO No. 01 27 DE ENERO DE 2022

Por medio del cual se modifica el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Electrificadora del Huila S.A. -ESP para la vigencia fiscal del 2022

La Honorable Junta Directiva de la Electrificadora del Huila S.A. -ESP, en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO

- 1. Que para el cierre de 2021 se estimó un recaudo total de \$606.023,2 millones y se alcanzo \$588.600,0 millones. De igual forma se estimó realizar pagos por valor de \$692.928,3 y al cierre se realizaron pagos por valor de \$650.107,4 millones.
- 2. Que se presupuestaron cuentas por pagar por valor de \$125.776,6 millones y al final del periodo estas se incrementaron a \$141.541,2 millones.
- 3. Que el Ministerio de Minas y Energía en diciembre de 2021 para la ejecución del contrato FAER 422 de 2019 giró suma de \$682,8 millones que se tenían presupuestados para 2022.
- 4. Que el presupuesto de los gastos de personal de nómina se elaboró con el supuesto que el smmlv para el año 2022 se incrementaría en 6.5% con relación al del 2021, y en diciembre el gobierno nacional autorizó un incremento del smmlv del 10.07%. De igual forma algunos gastos como son pensiones, auxilios sindicales, los servicios de aseo y vigilancia deben ajustarse al resultado del IPC del año.
- 5. Que se debe incluir reclamaciones del Departamento del Huila y el Ministerio de Salud por concepto de cuotas partes pensionales. Así como la bonificación que se pactó al momento de la firma de la convención colectiva de trabajo equivalente a 1 smmly por trabajador convencionado.
- 6. Que con el fin de atender labores de mantenimiento en la red eléctrica a través de podas propone contracreditar el rubro de gastos generales y acreditar el rubro de gastos de personal en la suma de \$2.877,5 millones.
- 7. Que se hace necesario modificar el presupuesto de ingresos y gastos de la Electrificadora del Huila S.A. -ESP, para el año 2022.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Modificar el presupuesto de ingresos del año 2022, de acuerdo con el detalle a continuación:



ACUERDO No. 01 27 DE ENERO DE 2022

INGRESOS	PESOS
ADICION	
DISPONIBILIDAD INICIAL	25,397,254,540
REDUCCION	
INGRESOS CORRIENTES	682,779,230
TOTAL ADICION INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	24,714,475,310

ARTICULO SEGUNDO: Modificar el presupuesto de gastos del año 2022, de acuerdo con el detalle a continuación:

GASTOS	PESOS
ADICION	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	9,016,128,630
GASTOS GENERALES	845,458,220
TRANSFERENCIAS	629,929,640
SUBTOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10,491,516,490
INVERSION	9,056,303,660
DISPONIBILIDAD FINAL	5,166,655,160
TOTAL ADICION GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	24,714,475,310

ARTICULO TERCERO: Conforme lo anterior el presupuesto modificado para el año 2022 se resume en los siguientes cuadros





ACUERDO No. 01 **27 DE ENERO DE 2022**

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Pesos

DETALLE	APROBADO	MODIFICACION	MODIFICADO
INGRESOS			ding.
DISPONIBILIDAD INICIAL	27,478,508,800	25,397,254,540	52,875,763,340
INGRESOS CORRIENTES	628,005,905,140	-682,779,230	627,323,125,910
INGRESOS DE CAPITAL	179,700,000,000	0	179,700,000,000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	835,184,413,940	24,714,475,310	859,898,889,250

PRESUPUESTO DE GASTOS

Pesos

DETALLE	APROBADO	MODIFICACION	MODIFICADO
EGRESOS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
Servicios personales	113,713,918,600	9,016,128,630	122,730,047,230
Gastos generales	115,119,699,770	845,458,220	115,965,157,990
Transferencias corrientes	13,282,400,570	629,929,640	13,912,330,210
SERVICIO DEUDA	55,949,200,000	0	55,949,200,000
OPERACIÓN COMERCIAL	360,682,858,310	0	360,682,858,310
INVERSION	172,838,347,200	9,056,303,660	181,894,650,860
DISPONIBILIDAD FINAL	3,597,989,490	5,166,655,160	8,764,644,650
TOTAL EGRESOS + DISPONIBILIDAD FINAL	835,184,413,940	24,714,475,310	859,898,889,250

ARTICULO CUARTO: Es responsabilidad del Gerente la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos conforme las cuantías establecidas en este acuerdo.

ARTICULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Neiva, enero 27 de 2022

PRESIDENTE

LINA MARIA GUARNIZO TOVAR **SECRETARIO**



Oficina Principal

Neiva - Huila

Complejo Ecológico El Bote Km. 1 Vía a Palermo

Tel: 866 46 00 Ext. 1000

